

AVISO PREVIO A INVITACIÓN

(Información igualmente remitida por correo electrónico habilitado a tales efectos)

Expediente nº: AMBA/13/23

Objeto de la contratación: "redacción del proyecto de ejecución y la dirección facultativa de las obras de reforma de cubierta, ampliación y adaptación al CTE DB-SI del CEIP TXURDINAGA de Bilbao (Bizkaia)"

Tipo de contrato: Servicio

Procedimiento: Contrato Basado del Acuerdo Marco **AM/01/21- LOTE 2**

Asunto: Aviso previo a la remisión de invitación, para manifestar declinación a fin de evitar sanción por no presentación de oferta

Se ha acordado el inicio del procedimiento de adjudicación del expediente de contratación que tiene por objeto la "redacción del proyecto de ejecución y la dirección facultativa de las obras de reforma de cubierta, ampliación y adaptación al CTE DB-SI del CEIP TXURDINAGA de Bilbao (Bizkaia)", con su correspondiente carátula y pliego de prescripciones técnicas.

- **Presupuesto de obra estimado:** El presupuesto de inversión total estimado de la obra es de **995.000,00** euros (presupuesto de contrata, IVA excluido). Este importe es una estimación inicial del presupuesto de obra, y será el proyecto de ejecución el que determine el importe final del mismo.
- **Honorarios Facultativos:** Se establecen unos honorarios máximos de **OCHENTA Y CINCO MIL euros (85.000,00 €)**, IVA excluido, que incluirán todos los trabajos especificados en el pertinente pliego de prescripciones técnicas.

	sin IVA	IVA 21%	con IVA
TOTAL HONORARIOS PROYECTO Y DIRECCION	85.000,00 €	17.850,00 €	102.850,00 €

El procedimiento de adjudicación será el previsto en el artículo 221.4 de la Ley de Contratos del Sector Público para la adjudicación de contratos basados en un acuerdo marco, y conforme a lo estipulado en la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco AM/01/21 para el "SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA EDIFICIOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAIS VASCO, DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN" (en adelante, el "Acuerdo Marco").

De las contratistas, se procederá a invitar a las diez (10) primeras, en aplicación de la cláusula 26.3 (excluyendo a las que cuenten con dos (2) o más Contratos Basados en ejecución, según lo dispuesto en el AM/01/21 de referencia), salvo que alguna muestre su falta de interés en presentar oferta mediante el correspondiente y previo aviso de declinación en las doce horas (12 h) posteriores al envío del presente preaviso.

En caso de no mediar el previo aviso de declinación de invitación (no interés de participación ni de remisión de oferta), dada la obligatoriedad de presentar oferta

una vez recibida la invitación, **y no presentar la correspondiente oferta** (en aplicación de la cláusula 26.3, quinto punto de las condiciones particulares del AM/01/21) **se aplicará la sanción en la participación de los sucesivos Contratos Basados por el periodo de un (1) año** (contado desde el día que finalice el plazo para presentar oferta del contrato Basado en cuestión), **por no participar sin haber manifestado tal extremo en el aviso recibido 12 horas antes.**

Por ello, procedemos a remitirles la información relevante del Contrato Basado [AMBA/13/23](#) del AM/01/21 a efectos de que puedan decidir si les interesa tomar parte o no en el mismo, a efectos de **NOTIFICAR en su caso la DECLINACIÓN para no ser penalizadas o sancionadas por el plazo de un (1) año sin poder participar en los Contratos Basados que surjan en el marco del AM/01/21.** En caso de declinación de la invitación, mediante respuesta al presente aviso, se procederá en orden decreciente de puntuación a llamar a las siguientes en **sustitución** de las adjudicatarias que hubieran renunciado a participar en el presente Contrato Basado [AMBA/13/23](#).

Por lo tanto, les rogamos que, **en caso de NO estar interesados** en presentar su oferta para la adjudicación de referencia, **nos indiquen su DECLINACIÓN a recibir la correspondiente invitación, antes de las 21:30 horas del día 19 de octubre de 2023**, a efectos de evitar la penalización, tal y como dispone el punto 26.3 del AM/01/21.

Las declinaciones a recibir la correspondiente invitación para participar en el [AMBA/13/23](#) podrán remitirse a su elección (alternativamente) (i) mediante la plataforma de licitación (como respuesta a la notificación del presente aviso); o (ii) por medio de respuesta al mismo aviso mediante el correo electrónico habilitado a tales efectos.

Para cualquier duda o incidencia con la plataforma de la licitación electrónica, se facilita el número de teléfono del servicio de atención o soporte: [945 016298](#).

Para dudas o aclaraciones, se facilitan los siguientes contactos:

- **Contacto para atender consultas sobre aspectos técnicos:** [Zuriñe](#).
 - correo electrónico: z-gobantes@euskadi.eus
 - nº de teléfono: [945 018417](#).
- **Contacto para atender consultas sobre aspectos jurídicos:** [Daniel / Garazi](#).
 - correo electrónico: d-hernandez@euskadi.eus// g-andafrias@euskadi.eus
 - nº de teléfono: [945 016542](#)// [945 019497](#)

Rogamos nos comuniquen igualmente aceptación la remisión de la invitación, si tienen intención de participar en el [AMBA/13/23](#) y pretenden presentar la correspondiente oferta.

Lo que le/s comunico a los efectos oportunos.